



FONIDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

## CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD ACTA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 159

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, en las instalaciones del FOSALUD, a las ocho horas, del día trece de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

### AGENDA

1. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA	08:00 a.m.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	08:10 a.m.
3. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CPTA SAN MIGUEL	08:20 a.m.
4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÓRDEN DE COMPRA Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO	08:30 a.m.
5. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE RESULTADOS	08:40 a.m.
6. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITUD (PROPUESTAS/COTIZACIONES/OFERTAS).	08:50 a.m.
7. NOMBRAMIENTO DE EVALUADORES TÉCNICOS, PANELES DE EVALUACION DE OFERTAS, ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y DE ÓRDENES DE COMPRA	09:00 a.m.
8. PRESENTACIÓN DE INFORME DEFINITIVO Y CARTA DE GERENCIA DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2023.	09:10 a.m.
9. AUTORIZACIÓN PARA ASIGNAR PLAZAS VACANTES POR CONTRATO Y LEY DE SALARIOS	09:20 a.m.



Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los acuerdos siguientes.

**I. Verificación del quórum.**

Doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, en calidad de secretario de consejo directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los miembros siguientes:

1. Lic. José Benjamín Mayorga Osorio, miembro propietario por parte del Ministerio de Hacienda.
2. Licda. Karina Stvlana Tejada de Pérez, miembro suplente por parte del ISSS.
3. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, miembro propietario por parte de Cruz Roja.
4. Licda. Elisa Gamero, delegada de la presidencia-despacho de primera dama.
5. Dr. Francisco José Alabi Montoya, ministro de Salud ad honorem y presidente del Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña la presente sesión, la licenciada Bárbara Velásquez, Gerente Legal.

**II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.**

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria número ciento cincuenta y ocho para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.



### 3. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CPTA SAN MIGUEL

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que desde el año dos mil dieciséis, el CPTA de San Miguel opera al interior de un inmueble que se encuentra ubicado en las cercanías del Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, financiada por parte de FOSALUD.

#### ESTADO ACTUAL

Que actualmente se encuentra vigente prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble referido con un canon de arrendamiento de QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$519.48) IVA incluido, vigente hasta el mes de diciembre de 2024.

Que el día 06 de noviembre del presente año, la propietaria del inmueble solicitó aumentar el pago mensual a \$779.22. USD IVA incluido. Es por ello que se hace del conocimiento de los miembros del consejo directivo asistentes la necesidad de poder continuar brindando atenciones a los pacientes del CPTA, por ello es necesaria la aprobación para celebrar un nuevo contrato de arrendamiento del inmueble bajo las siguientes condiciones:

**Ubicación:** Colonia Ciudad Jardín, Calle Las Brisas, No. 1602, San Miguel,

**Propiedad:**

**Destino:** Continuar funcionamiento de CPTA-San Miguel, a fin de no detener la atención a usuarios.

**Monto:** \$779.22 mensuales

**Condiciones:** Sin garantía de depósito, todas las mejoras serán a beneficio de la casa.

**Plazo:** 12 meses contados a partir del día 01 de enero de 2025, solicitando prórroga por medio de cruce de cartas.

**Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la suscripción del contrato de arrendamiento de inmueble CPTA San Miguel de acuerdo con las condiciones antes detalladas.**

### 4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÓRDEN DE COMPRA Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas es necesario realizar las modificaciones de órdenes de compra de acuerdo al detalle siguiente:

N° ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	TIPO MODIFICATIVA	MONTO CONTRATADO	PLAZO PARA ENTREGA SEGÚN ÓRDEN DE COMPRA	PLAZO DE ENTREGA, SEGÚN MODIFICATIVA	MOTIVO
N. 17/2024 LICITACIÓN COMPETITIVA LC-008-2024: "COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL FOSALUD AÑO 2024."	LIBRERÍA CERVANTES, S.A DE C.V.	Modificativa PLAZO DE ENTREGA. ÍTEM 12	\$26,630.90	A) Para el ítem 12: Primera entrega, quince (15) días hábiles después de la distribución de la orden de compra. La segunda, tercera y cuarta entrega a treinta (30) días calendario posteriores a la notificación de solicitud del administrador de la orden de compra.	Prórroga de cuatro días calendario, a partir del ocho de noviembre del presente año, realizando la tercera y la cuarta entrega, el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro.	EL PROVEEDOR PRESENTÓ UN RETRASO EN SUS BOBINAS DE MANILA. LA ENTREGA SE REALIZARÍA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.



Asimismo, se solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes se apruebe la modificación del contrato 09/2024, derivado de la contratación Directa CD-002-2024 denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO PARA HELICOPTERO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS, FOSALUD AÑO 2024" de conformidad a los términos siguientes:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO MODIFICATIVA	MONTO CONTRATADO	MONTO AMPLIACIÓN
N. 09/2024 LICITACIÓN COMPETITIVA CD-002-2024: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO PARA HELICOPTERO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS, FOSALUD AÑO 2024"	EL SALVADOR PARTEX, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRATADO PARA INCORPORAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	\$188,175.40	\$71,645.00

Rutinas de mantenimiento correctivo a incorporar de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, así como de informe emitido por el Administrador de Contrato:

Descripción	Monto
Reemplazo de batería principal.	\$ 11,720.00
Reemplazo de actuador lineal.	\$ 14,300.00
Reemplazo de bomba de combustible N1	\$ 19,675.00
Reemplazo de flux valve	\$ 11,300.00
Reemplazo de Switch Pressure	\$ 6,800.00
Reemplazo de radio VHF	\$ 7,850.00
<b>Total</b>	<b>\$ 71,645.00</b>

*Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban las modificaciones contractuales de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.*

## 5. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE RESULTADOS.

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo que de conformidad a los artículos 18, 100, 101, 102 y 104 de la Ley de Compras Públicas, es necesario aprobar las resoluciones de Informe de Evaluador Técnico, Informes de Evaluación Técnica e Informes de Desarrollo y Resultado de la Subasta Inversa de los procesos de Comparación de Precios y Subasta Electrónica Inversa, los cuales ya cuentan con los correspondientes Informes de Evaluación por parte de Evaluadores Técnicos y Panel de Evaluación, el detalle es el siguiente:

No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO RECOMENDADO DE ADJUDICACIÓN	ANTECEDENTE
1	Comparación de Precios CP-046-2024	LICENCIAS OFFICE 365 PARA FOSALUD	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN (ADJUDICACIÓN)	ADJUDICAR de forma TOTAL el proceso de Comparación de Precios CP-046-2024 denominado "LICENCIAS OFFICE 365 PARA FOSALUD", a la sociedad CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V. por un monto total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US	\$35,798.40	Informe de Evaluación firmado (11/11/2024)





No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO RECOMENDADO DE ADJUDICACIÓN	ANTECEDENTE
				\$35,798.40), monto que incluye IVA; según detalle siguiente:		
2	Subasta Electrónica Inversa SI-025-2024-FOSALUD	ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE MATERIAL, INSTRUMENTAL Y EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y UNIDADES MÓVILES DEL FOSALUD, AÑO 2024	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DE DESARROLLO Y RESULTADO DE LA SUBASTA INVERSA (ADJUDICADO)	1.) ADJUDICAR de forma parcial el proceso de Subasta Electrónica Inversa SI-025-2024-FOSALUD, denominado "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE MATERIAL, INSTRUMENTAL Y EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y UNIDADES MÓVILES DEL FOSALUD, AÑO 2024", al proponente No. 1 CAD MEYER, S.A. DE C.V., los ítems 1, 5, 20, 21 y 24 por un monto total de TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$13,491.00) y al proponente No. 3 DISPROSAL, S.A. DE C.V., los ítems 2, 6, 7, 8, 10, 14, 19 y 26 por un monto total de DIECIOCHO MIL QUINCE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$19,477.85) los monto que incluye IVA. 2) Declarar DESIERTO el ítem No. 28.	\$32,968.85	Informe del Evaluador Técnico firmado (11/11/2024)

**Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo se aprueban las Resoluciones correspondientes a los Informes de Evaluador Técnico y de Evaluación de Desarrollo y Resultado de la Subasta Inversa, del proceso de Comparación de Precios y Subasta Electrónica Inversa. Además, se autoriza la firma de las órdenes de compra derivadas de los procesos adjudicado una vez quede en firme el resultado, de conformidad a lo establecido en el artículo 129 de la LCP.**

#### 6. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITUD (PROPUESTAS/COTIZACIONES/OFERTRAS).

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivos asistentes que de conformidad a los artículos 18 y 81 de la Ley de Compras Públicas, es necesario aprobar los Documentos de Solicitud mediante los cuales se proporcionará toda la información necesaria para que los posibles oferentes preparen su propuesta, oferta o cotización para los bienes y servicios a contratar, según el detalle siguiente:

No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO PRESUPUESTADO
1	Subasta Electrónica Inversa SI-001-2025-FOSALUD	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEDES ADMINISTRATIVAS, ANEXO Y PLANTEL SAN MARCOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda	\$10,000.00



## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO PRESUPUESTADO
				información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	
2	Subasta Electrónica Inversa SI-002-2025- FOSALUD	SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$60,000.00
3	Licitación Competitiva LC-001-2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS	1. Descripción del Bien a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$277,281.00
4	Licitación Competitiva LC-002-2025	MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$670,000.00
5	Licitación Competitiva LC-003-2025	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS	1. Descripción del Bien a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar	\$251,610.20



## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO PRESUPUESTADO
				de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	
6	COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-001-2025	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA RELOJES BIOMÉTRICOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y Verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento	\$24,035.41
7	COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-002-2025	COMPRA DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES	1. Descripción del Bien a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$38,650.00
8	COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-003-2025	SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA UNIDAD DE ALMACENES DEL FOSALUD, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$5,500.00





No.	CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	DOCUMENTO SOMETIDO A AUTORIZACIÓN	CONTENIDO PRINCIPAL	MONTO PRESUPUESTADO
9	COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-004-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CON SOPORTE, AÑO 2025	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, criterios de evaluación. 3. Formularios, tipo y forma de contrato. 4. Lista de bienes, tiempo de entrega. 5. Lugar de entrega, requisitos de garantías, moneda en la que se deben indicar los precios, tipo de recepción. 6. Forma de pago y verificación de toda información proporcionada por los proveedores y la posibilidad de exigir cualquier documento.	\$7,130.00
10	CATALOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN PERIÓDICOS	DOCUMENTO DE SOLICITUD	1. Descripción del Servicio a contratar. 2. Definición de Especificaciones Técnicas, 3. Forma, condiciones y tiempo de entrega. 5. Forma de pago.	N/A

**Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo se aprueban los Documentos de Solicitud mediante los cuales se proporcionará toda la información necesaria para que los posibles oferentes preparen su propuesta, oferta o cotización para los bienes y servicios a contratar de conformidad a los artículos 18 y 81 de la Ley de Compras Públicas.**

#### **7. NOMBRAMIENTO DE EVALUADORES TÉCNICOS, PANELES DE EVALUACION DE OFERTAS, ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y DE ÓRDENES DE COMPRA.**

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 18, 21, 161 y 162 de la Ley de Compras Públicas, por lo cual propone realizar los nombramientos de Evaluadores Técnicos, Paneles de Evaluación de Ofertas, nombramientos de Administradores de Contrato y de Órdenes de Compra; en ese sentido se presenta la propuesta de los siguientes nombramientos:

NO.	ACUERDO NÚMERO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PERSONA (S) NOMBRADAS
1	Acuerdo No. 001/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	SI-001-2025-FOSALUD REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEDES ADMINISTRATIVAS, ANEXO Y PLANTEL SAN MARCOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$10,000.00	1 colaborador administrativo y coordinadora de suministros generales.
2	Acuerdo No. 002/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	SI-002-2025-FOSALUD SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	\$60,000.00	colaborador administrativo.

*slw.*





## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

NO.	ACUERDO NÚMERO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PERSONA (S) NOMBRADAS
3	Acuerdo No. 003/2025 Nombramiento de Panel de Evaluación de Ofertas	LC-001-2025 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$277,281.00	asistente administrativo – delegado de la unidad solicitante; auxiliar técnico de flota Vehicular - experto en la materia; coordinador legal de contrataciones – analista financiero; colaborador financiero – analista financiero, colaborador administrativo – designada UCP.
4	Acuerdo No. 004/2025 Nombramiento de Panel de Evaluación de Ofertas	LC-002-2025 MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	\$670,000.00	asistente administrativo - delegado de la Unidad Solicitante; técnico de mantenimiento de flota vehicular – experto en la materia, colaborador jurídico – analista jurídico; auxiliar financiero – analista financiero; colaborador administrativo – designada UCP.
5	Acuerdo No. 005/2025 Nombramiento de Panel de Evaluación de Ofertas	LC-003-2025 COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$251,610.20	coordinadora de suministros generales – designada de la unidad solicitante; colaborador administrativo, experto en la materia; colaborador jurídico, analista jurídico; auxiliar financiero, analista financiero; Almendarez, colaborador administrativo - designada UCP.
6	Acuerdo No. 006/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	CP-001-2025 CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA RELOJES BIOMÉTRICOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$24,035.41	colaborador administrativo.
7	Acuerdo No. 007/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	CP-002-2025 COMPRA DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOSALUD, AÑO 2025	\$38,650.00	técnico de activo y soporte tecnológico.
8	Acuerdo No. 008/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	CP-003-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA UNIDAD DE ALMACENES DEL FOSALUD, AÑO 2025.	\$5,500.00	administradora de oficinas y servicios; colaborador administrativo.
9	Acuerdo No. 009/2025 Nombramiento de Evaluadores Técnicos	CP-004-2025 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CON SOPORTE, AÑO 2025	\$7,130.00	tecnico en informática.



## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

NO.	ACUERDO NÚMERO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PERSONA (S) NOMBRADAS
10	Acuerdo No. 001/2025 Nombramiento de Administrador de Orden de Contrato	SI-001-2025-FOSALUD REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEDES ADMINISTRATIVAS, ANEXO Y PLANTEL SAN MARCOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$10,000.00	Colaborador Administrativo.
11	Acuerdo No. 002/2025 Nombramiento de Administrador de Contrato	SI-002-2025-FOSALUD SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	\$60,000.00	colaborador administrativo.
12	Acuerdo No. 003/2025 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra	LC-001-2025 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$277,281.00	asistente administrativo.
13	Acuerdo No. 004/2025 Nombramiento de Administrador de Contrato	LC-002-2025 MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2025	\$670,000.00	técnico de mantenimiento de flota vehicular.
14	Acuerdo No. 005/2025 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra	LC-003-2025 COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$251,610.20	colaborador administrativo.
15	Acuerdo No. 006/2025 Nombramiento de Administrador de Contrato	CP-001-2025 CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA RELOJES BIOMÉTRICOS DEL FOSALUD, AÑO 2025	\$24,035.41	colaborador administrativo.
16	Acuerdo No. 007/2025 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra	CP-002-2025 COMPRA DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA FOSALUD, AÑO 2025	\$38,650.00	técnico de activo y soporte tecnologico.
17	Acuerdo No. 008/2025 Nombramiento de Administrador de Contrato	CP-003-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA UNIDAD DE ALMACENES DEL FOSALUD, AÑO 2025.	\$5,500.00	administradora de oficinas y servicios; colaborador administrativo.
18	Acuerdo No. 009/2025 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra	CP-004-2025 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CON SOPORTE, AÑO 2025	\$7,130.00	técnico en informática.



*Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo se aprueban los nombramientos de Evaluadores Técnicos, Paneles de Evaluación de Ofertas, Administradores de Contrato y de Órdenes de Compra de conformidad a la Ley de Compras Públicas.*

## **8. PRESENTACIÓN DE INFORME DEFINITIVO Y CARTA DE GERENCIA DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2023.**

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que en cumplimiento al contrato número 15/2024, del proceso Selección al Menor Costo, número SMC-001-2024, Resolución de Adjudicación, número 090/2024, se presentan los resultados de los Servicios de Auditoría Externa Financiera para el FOSALUD correspondiente al Ejercicio Financiero 2023.

Manifiesta el Director Ejecutivo que, en cumplimiento a la CLAUSULA QUINTA PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA, Condiciones de Entrega: La Firma Auditora deberá efectuar la presentación de los resultados definitivos obtenidos en la auditoría al Consejo Directivo del FOSALUD en el día y hora señalados por el Administrador de Contrato a más tardar dentro de los quince días posteriores a la entrega del informe final y Carta de Gerencia.

Siendo que el Informe Final y Carta de Gerencia se ha recibido en fecha 31 de octubre de 2024, la firma de auditoría BMM & Asociados S.A. de C.V., presenta en esta fecha los resultados definitivos obtenidos en la auditoría de la siguiente manera:

### **Informe de Auditoría Financiera.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que corresponden al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Ejecución Presupuestaria de Egresos y el Estado de Flujo de Efectivo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las principales políticas contables y demás notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, el Flujo de Efectivo y la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Ejecución Presupuestaria de Egresos, correspondiente al período terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

### **Carta de Gerencia Financiera.**

#### **V. Resultados de la auditoría**

Basándonos en la revisión efectuada al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se determinó que con base en los resultados de nuestra auditoría financiera concluimos que, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Fondo Solidario para la Salud al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, el Flujo de Efectivo y la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Ejecución Presupuestaria de Egresos, correspondiente al período determinado a la fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.





De esta forma se presentan los resultados que corresponden a la Auditoría Externa Financiera para el ejercicio 2023, para el cual se presentan y entrega el Informe definitivo de Auditoría Financiera para el ejercicio 2023 y Carta de Gerencia Financiera definitiva para el ejercicio 2023.

**Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes dan por recibido los resultados definitivos obtenidos en la auditoría financiera practicada al Fondo Solidario para la Salud para el Ejercicio Financiero 2023.**

## 9. AUTORIZACIÓN PARA ASIGNAR PLAZAS VACANTES POR CONTRATO Y LEY DE SALARIOS

El Director Ejecutivo, expresa a los miembros del Consejo Directivo que, de conformidad al artículo 9 del Reglamento Interno de Trabajo del Fosalud, se informa previamente al Consejo Directivo las necesidades institucionales de nombramiento y contratación de personal identificadas por la Gerencia de Talento Humano que a la fecha reporta que la institución cuenta **con 419 plazas vacantes (107 por contrato y 312 por Ley de Salarios)** del primer nivel de atención, aprobadas para el Ejercicio presupuestario año 2025 por el Ministerio de Hacienda, a excepción de 2 que tienen funciones administrativas, en ambos casos, son plazas necesarias para el funcionamiento de las Unidades Organizativas correspondientes y se presentan a continuación:

### Plazas I

N°	Plazas I	Modalidad		Total, plazas vacantes I
		Contrato	Ley de Salario	
1	Médico Especialista	6	8	14
2	Coordinador General de Oficinas Sanitarias Internacionales	1		1
3	Técnico de Servicios Generales	1		1
4	Coordinador de Investigación en Determinantes de la Salud	1		1
5	Médico Residente	8		8
6	Enfermera I	3	23	26
7	Profesional en Laboratorio Clínico (Primer Nivel)	5		5
8	Electricista	1		1
9	Auxiliar de Enfermería	6	1	7
10	Nutricionista	1		1
11	Encargado de Farmacia I	11	19	30
12	Auxiliar de Servicio I	2	28	30
13	Encargado de Archivo I	13	11	24
14	Médico	5	15	20
15	Odontólogo I	4	1	5
16	Coordinador de Programa	1		1
17	Psicólogo (8 horas diarias)	1		1
18	Técnico en Emergencia Sanitaria		1	1
19	Asistente de Auditoría Interna	1		1
	<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>107</b>	<b>178</b>





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

### Plazas parciales (4HD)

N°	Plazas Parciales (4HD)	Modalidad		Total de plazas vacantes 4HD
		Contrato	Ley de Salario	
1	Médico	9	55	64
2	Médico Especialista	11	2	13
3	Enfermera		33	33
4	Auxiliar de enfermería		8	8
5	Encargado de farmacia	4	35	39
6	Encargado de archivo	3	30	33
7	Auxiliar de servicio	4	37	41
8	Odontólogo		2	2
9	Profesional en Laboratorio Clínico	1		1
10	Motorista II	2		2
11	Médico II	2	3	5
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>205</b>	<b>241</b>

Los establecimientos de salud se pretenden dotar de talento humano que desempeñe los cargos de médicos, médicos especialistas, odontólogos, enfermeras, profesionales en laboratorio clínico, entre otros, además, personal clave de apoyo para el funcionamiento de éstos, tales como: encargado/as de farmacia, encargado/as de archivo, auxiliares de servicio y motoristas

Derivado de lo anterior, es de suma importancia realizar las contrataciones de dichas plazas ya que es imperante contar con el talento humano necesario para la prestación de servicios de salud, mayoritariamente en el primer nivel de atención, tomando en consideración la alta afluencia y demanda que tienen algunas Unidades de Salud y los considerandos siguientes:

- I. Que el artículo 1 de la Constitución dispone, que El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado, que está organizado para la constitución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.
- II. Que la salud de la población constituye un bien público conforme al artículo 65 de la Constitución de la República; por lo que, en virtud de la organización del Órgano Ejecutivo plasmada en su Reglamento Interno, es obligación y competencia del Ministerio de Salud garantizar el goce de la salud a los habitantes, así como velar por su conservación y restablecimiento.
- III. Que Fosalud es una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida y con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, el cual estará adscrito al MINSAL.
- IV. Que unos de los objetivos de Fosalud, es ampliar la cobertura en los servicios de salud para la atención al usuario y de los habitantes en general; y en particular de aquellas que aún no tienen acceso a los servicios básicos de salud, buscando ampliar la cobertura a mujeres, niños y discapacitados.
- V. Que tomando en consideración que la salud de la población salvadoreña es de interés público, como consecuencia, la administración pública estará al servicio de los ciudadanos dándole preferencia a la atención de los requerimientos de la población en cuanto a la satisfacción de sus



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

necesidades y tendrá entre sus objetivos la continua mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas de acuerdo con las políticas fijadas y de conformidad con los recursos disponibles, es imperioso procurar y lograr de manera efectiva, real o práctica, en la mayor medida posible, los resultados esperados de dicha actividad, los fines correspondientes o los objetivos previamente fijados, en armonía con el interés público y con los límites del ordenamiento jurídico.

Que en virtud de haberse identificado la necesidad de los recursos y sobre la base de los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Servicio Civil, cláusula 29 del Contrato Colectivo de Trabajo del FOSALUD, artículo 9 del Reglamento Interno de Trabajo y artículo 9 literal j) de la Ley Especial para la Constitución del FOSALUD se propone a los miembros del Consejo Directivo autorizar la asignación de las plazas detalladas tomando en cuenta criterios de competencia, desempeño laboral y tiempo de servicio en la Institución, según en el orden de prioridad establecido en la normativa correspondiente.

Asimismo, se solicita facultar al director ejecutivo para suscribir los acuerdos de nombramiento y los contratos resultantes de las asignaciones de las plazas detalladas.

En razón de lo anterior se solicita al Consejo Directivo autorice se realicen los procedimientos pertinentes y la contratación del personal en las plazas antes referidas.

***Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se deniega la petición realizada por Gerencia de Talento Humano en relación a autorizar la asignación de plazas vacantes por contrato y ley de salarios, sugiriendo se presente a los miembros de este consejo un detalle de la antigüedad y a favor de quienes se autorizarían dichas plazas.***

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las nueve horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo, el día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, proyectando su inicio para las ocho horas.



**Dr. Francisco José Alabi Montoya**  
Ministro de Salud ad honorem y presidente del Consejo Directivo

**Lic. José Benjamín Mayorga Osorio**  
Miembro propietario Ministerio de Hacienda



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Licda. Karina Stylana Tejada de Pérez  
Miembro suplente ISSS

Licda. Elisa Gamero  
Delegada de la presidencia-despacho de primera dama

~~Dr. José Benjamín Ruiz Rodas~~  
~~Propietario Cruz Roja~~

Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval  
Secretario del Consejo Directivo